Ibercaja Capital Garantizado 5, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Ibercaja Capital Garantizado 5, F.I. por encargo de los administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Capital Garantizado 5, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 5 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Julián González Gómez (20179)

27 de abril de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/01154

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO



002515932

CLASE 8.ª

Ibercaja Capital Garantizado 5, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e informe de gestión del ejercicio 2020

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002515933

CLASE 8.ª

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**38 044 264,47**	**40 183 602,92**
Deudores	-	-
Cartera de inversiones financieras (Nota 5)	37 494 706,00	39 618 172,00
Cartera interior	35 642 296,00	38 017 029,07
Valores representativos de deuda	35 642 296,00	38 016 739,07
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	290,00
Otros	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1 852 410,00	1 601 142,93
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería (Nota 6)	549 558,47	565 430,92
TOTAL ACTIVO	**38 044 264,47**	**40 183 602,92**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002515934

CLASE 8.ª

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (Nota 7)	**38 019 976,67**	**40 160 062,84**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	38 019 976,67	40 160 062,84
Capital	-	-
Partícipes	37 965 318,09	39 822 653,48
Prima de emisión	-	-
Reservas	314 582,39	314 582,39
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(259 923,81)	22 826,97
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**24 287,80**	**23 540,08**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores (Nota 4)	24 287,80	23 540,08
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**38 044 264,47**	**40 183 602,92**

CUENTAS DE ORDEN	2020	2019 (*)
Cuentas de compromiso (Nota 8)	**58 000 000,00**	**58 000 000,00**
Compromisos por operaciones largas de derivados	58 000 000,00	58 000 000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden (Nota 9)	**38 491 256,04**	**40 331 332,23**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	1 191 256,04	931 332,23
Otros	37 300 000,00	39 400 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**96 491 256,04**	**98 331 332,23**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO



002515935

CLASE 8.ª

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	2020	2019 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(241 304,94)	(263 315,88)
Comisión de gestión	(213 928,10)	(235 265,88)
Comisión de depositario	(19 447,98)	(21 387,81)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(7 928,86)	(6 662,19)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(241 304,94)**	**(263 315,88)**
Ingresos financieros	344 397,30	374 320,75
Gastos financieros	(792,63)	(537,29)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(345 889,07)	(111 604,39)
Por operaciones de la cartera interior	(348 170,17)	(111 807,44)
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	2 281,10	203,05
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(16 334,47)	23 963,78
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(16 334,47)	23 963,78
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	**(18 618,87)**	**286 142,85**
Resultado antes de impuestos	**(259 923,81)**	**22 826,97**
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(259 923,81)**	**22 826,97**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

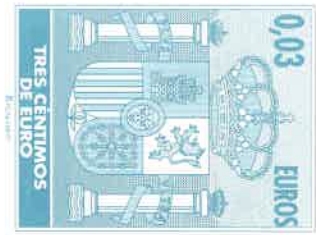
Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(259 923,81)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(259 923,81)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	**39 822 653,48**	**314 582,39**	**22 826,97**	**40 160 062,84**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Saldo ajustado	**39 822 653,48**	**314 582,39**	**22 826,97**	**40 160 062,84**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(259 923,81)	(259 923,81)
Aplicación del resultado del ejercicio	22 826,97	-	(22 826,97)	-
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	-	-	-	-
Reembolsos	(1 880 162,36)	-	-	(1 880 162,36)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**37 965 318,09**	**314 582,39**	**(259 923,81)**	**38 019 976,67**



(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

00251593G

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2019 (*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	22 826,97
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**22 826,97**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)	**45 855 424,42**	**314 582,39**	**88 798,07**	**46 258 804,88**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Saldo ajustado	**45 855 424,42**	**314 582,39**	**88 798,07**	**46 258 804,88**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	22 826,97	22 826,97
Aplicación del resultado del ejercicio	88 798,07	-	(88 798,07)	-
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	-	-	-	-
Reembolsos	(6 121 569,01)	-	-	(6 121 569,01)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	**39 822 653,48**	**314 582,39**	**22 826,97**	**40 160 062,84**

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

00251593 7

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002515938

CLASE 8.ª

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Ibercaja Capital Garantizado 5, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 10 de febrero de 2006. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, nº 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 2 de marzo de 2006 con el número 3.402, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% (de forma directa) por Ibercaja Banco, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 20 de marzo de 2015, Ibercaja Banco, S.A. e Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., suscribieron un contrato de garantía, por el cual, Ibercaja Banco, S.A. presta a Ibercaja Capital Garantizado 5, F.I., una garantía consistente en garantizar al Fondo a vencimiento (2 de febrero de 2022) el 100% del valor liquidativo de 14 de mayo de 2015. Adicionalmente, existe un objetivo de rentabilidad no garantizado a vencimiento vinculado a la evolución de la cotización de las acciones de Iberdrola, Vodafone, RWE, Glaxo Smith Kline y British Petroleum:

- Si la media de los precios oficiales de cierre de 25, 26 y 27 de enero de 2016 de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es mayor o igual a su valor inicial, se recibirá a vencimiento un cupón del 2,3%.

- Si la media de los precios oficiales de cierre de 24, 25 y 26 de enero de 2017 de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es mayor o igual a su valor inicial, se recibirá a vencimiento un cupón del 2,3%.

- Si la media de los precios oficiales de cierre de 24, 25 y 26 de enero de 2018 de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es mayor o igual a su valor inicial, se recibirá a vencimiento un cupón del 2,3%.

- Si la media de los precios oficiales de cierre de 24, 25 y 28 de enero de 2019 de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es mayor o igual a su valor inicial, se recibirá a vencimiento un cupón del 2,3%.

- Si la media de los precios oficiales de cierre de 24, 27 y 28 de enero de 2020 de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es mayor o igual a su valor inicial, se recibirá a vencimiento un cupón del 2,3%.

- Si la media de los precios oficiales de cierre de 25, 26 y 27 de enero de 2021 de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es mayor o igual a su valor inicial, se recibirá a vencimiento un cupón del 2,3%.

- Si la media de los precios oficiales de cierre de 24, 25 y 26 de enero de 2022 de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es mayor o igual a su valor inicial, se recibirá a vencimiento un cupón del 2,3%.

El valor inicial de cada acción será el mayor precio de cierre entre 15 de mayo de 2015 y 15 de julio de 2015, ambos incluidos.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de gestión ha sido del 0,55%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de depositaría ha sido del 0,05%.

La Sociedad Gestora aplicó una comisión de suscripción del 5% sobre el importe de las participaciones suscritas, para los días comprendidos entre el 15 de mayo de 2015 y el 2 de febrero de 2022. Así, la Sociedad Gestora aplicará una comisión de reembolso del 5% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, para los días comprendidos entre el 15 de mayo de 2015 y el 2 de febrero de 2022, excepto en periodos de ventana de liquidez en los que se puede reembolsar sin comisiones.

En el reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

f) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores al contado.

g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

h) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

i) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Otros	24 287,80	23 540,08
	24 287,80	**23 540,08**

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	**35 642 296,00**	**38 017 029,07**
Valores representativos de deuda	35 642 296,00	38 016 739,07
Derivados	-	290,00
Intereses de la cartera de inversión	**1 852 410,00**	**1 601 142,93**
	37 494 706,00	**39 618 172,00**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	548 179,26	564 051,71
Otras cuentas de tesorería		
Otras cuentas de tesorería en euros	1 379,21	1 379,21
	549 558,47	**565 430,92**

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo recogido en el epígrafe "Cuentas en el Depositario" corresponde íntegramente al saldo y a los intereses periodificados de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario. Las cuentas en euros están remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -0,449% y -0,472% (entre -0,355% y -0,464% en el ejercicio de 2019) a partir del importe establecido contractualmente.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge el saldo mantenido en cuentas corrientes y los intereses periodificados en otras entidades distintas al Depositario, remuneradas a un tipo de intereses de mercado.

7. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	38 019 976,67	40 160 062,84
Número de participaciones emitidas	5 913 893,47	6 206 747,34
Valor liquidativo por participación	6,43	6,47
Número de partícipes	2 340	2 412

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen participaciones significativas.

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

8. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Por tratarse de una Institución Garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionados en la nota 1.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas fiscales a compensar	1 191 256,04	931 332,23
Otros	37 300 000,00	39 400 000,00
	38 491 256,04	**40 331 332,23**

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio 2020 se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios.

12. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
STRIP ESTADO ESPANOL 0,92 2022-01-31	EUR	35 079 903,92	1 852 410,00	35 642 296,00	562 392,08	ES00000123N4
TOTALES Deuda pública		**35 079 903,92**	**1 852 410,00**	**35 642 296,00**	**562 392,08**	
TOTAL Cartera Interior		**35 079 903,92**	**1 852 410,00**	**35 642 296,00**	**562 392,08**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0025159952

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
OPCION CESBOLGABB 1 2022-01-26	EUR	29 000 000,00	-	26/01/2022
OPCION CESBOLGABS 1 2022-01-26	EUR	29 000 000,00	-	26/01/2022
TOTALES Compra de opciones "call"		**58 000 000,00**	**-**	
TOTALES		**58 000 000,00**	**-**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00251595 3

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
STRIP ESTADO ESPANOL 0,92 2022-01-31	EUR	37 054 911,92	1 601 142,93	38 016 739,07	961 827,15	ES00000123N4
TOTALES Deuda pública		**37 054 911,92**	**1 601 142,93**	**38 016 739,07**	**961 827,15**	
TOTAL Cartera Interior		**37 054 911,92**	**1 601 142,93**	**38 016 739,07**	**961 827,15**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0025159954

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
OPCION CESBOLGABB 1 2022-01-26	EUR	29 000 000,00	-	26/01/2022
OPCION CESBOLGABS 1 2022-01-26	EUR	29 000 000,00	290,00	26/01/2022
TOTALES Compra de opciones "call"		**58 000 000,00**	**290,00**	
TOTALES		**58 000 000,00**	**290,00**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00251595S

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002515956

CLASE 8.ª

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Informe de gestión del ejercicio 2020

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Análisis entorno económico y evolución del negocio

El ejercicio 2020 será recordado como un año de extremos. Por una parte, hemos visto la peor recesión global desde la Gran Depresión, el mercado bajista más rápido y de forma consecutiva nos hemos metido en un mercado alcista en un tiempo récord.

Tras los distintos episodios de elevada volatilidad, finalmente 2020 ha terminado con una gradual "vuelta a la normalidad" y una recuperación generalizada de los mercados. Al hilo de las optimistas novedades en torno a la vacuna, los activos financieros de mayor riesgo, como la deuda corporativa y la renta variable, han mantenido en los últimos meses una tendencia alcista que les ha permitido una marcada recuperación. Los diferenciales de crédito van camino de situarse en niveles prepandemia, al igual que la cotización de los principales índices de renta variable.

Junto a los avances en torno a las vacunas, los fuertes estímulos por parte de Bancos Centrales y Gobiernos y la eliminación de alguno de los frentes que aportaban incertidumbre a los mercados como podían ser las elecciones norteamericanas o las negociaciones del Brexit, cuyo acuerdo finalmente tomó forma a finales de 2020, han servido de apoyo importante a los mercados

Desde los mínimos de marzo los mercados de renta variable han mostrado una destacada recuperación, con algunos índices volviendo a los niveles previos a la pandemia e incluso marcando nuevos máximos históricos.

En esta recuperación de las cotizaciones podemos diferenciar dos fases:

La primera contemplaría el movimiento desde los mínimos del 18 de marzo hasta finales de octubre. En este período, la subida de las cotizaciones viene explicada principalmente por los sectores más defensivos y con sesgo growth. Son sectores, como tecnología, salud o utilities, que debido a la generación más estable de flujos de caja y a la mayor visibilidad que han mostrado a la incertidumbre del entorno, han sido los preferidos por los inversores.

La segunda fase de la recuperación de las cotizaciones recoge el movimiento desde finales de octubre hasta el día de hoy. En este período, el resultado final de las elecciones de EEUU y las positivas novedades respecto a la vacuna contra el Covid han insuflado un renovado aire de optimismo a los mercados. Se está produciendo una cierta rotación de las carteras desde los sectores defensivos hacia aquellos más vinculados al ciclo.

En renta fija, a pesar de que comenzamos el año con unos niveles de tipos muy reducidos, el año 2020 cierra con retornos muy positivos en la mayoría de los segmentos del mercado de renta fija.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002515957

CLASE 8.ª

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Informe de gestión del ejercicio 2020

El ejercicio ha tenido dos períodos muy distintos.

Hasta mediados de marzo, el fuerte movimiento de aversión al riesgo supuso una fuerte ampliación de las primas de riesgo, tanto en deuda periférica en el área euro, como en crédito y deuda emergente. En este periodo, las cesiones en curvas "refugio" fueron insuficientes para compensar las caídas de precio derivadas de las ampliaciones de diferenciales. El hundimiento de los tipos alemanes (-0,85% Alemania a diez años) convivió con alzas en TIR de la deuda española e italiana hasta niveles de 1,20% y 2,45%. A cierre de ejercicio estas referencias cotizaban entorno al 0% y 0,5%, respectivamente. Además, en este primer período los segmentos de crédito de mayor riesgo sufrieron las mayores pérdidas. La deuda high yield corporativa en euros acumulaba pérdidas del 17% en euros. La deuda emergente en dólares también sufría caídas del 10%.

A partir del 23 de marzo se inicia un periodo de fuerte compresión de primas de riesgo en todos los segmentos del mercado de renta fija. En el caso particular del mercado euro, la rápida y contundente actuación por parte del Banco Central Europeo, en primer lugar, y el esfuerzo común del Fondo de Recuperación, de forma posterior, han devuelto las primas de riesgo periféricas a mínimos del verano de 2019. De la misma forma, las medidas de apoyo a la liquidez, moratorias, etc. han permitido fortalecer las posiciones de efectivo en el balance de las empresas mitigando el riesgo de insolvencia y permitiendo que una mayoría de emisores encaren la recuperación esperada para 2021 con mayores garantías. Estas actuaciones han sido la pauta común de bancos centrales y gobiernos en todas las regiones, si bien con más intensidad (dada la mayor capacidad) en las economías desarrolladas.

Ello ha permitido que sean las categorías más castigadas en la primera fase las que más han recuperado hasta la actualidad. A finales de año, tan sólo ciertos segmentos de high yield y deuda emergente acumulan pérdidas en el año.

Situación del fondo

El patrimonio del fondo a fecha 31/12/2020 ascendía a 38.020 miles de euros, registrando una variación en el período de -2.140 miles de euros, con un número total de 2.340 participes. El fondo ha obtenido una rentabilidad simple del -0,64% una vez ya deducidos sus gastos del 0,62% sobre patrimonio.

El nivel de riesgo asumido por el fondo, medido por el VaR histórico, (lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de los últimos 5 años) ha sido de un 1,21%.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002515958

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Informe de gestión del ejercicio 2020

La gestión del fondo a lo largo del año se ha basado en un adecuado manejo de las posiciones adaptándonos en cada momento a la compleja coyuntura económica vivida a lo largo de 2020. Dado que se trata de un fondo garantizado, la gestión se ha basado únicamente en realizar ventas para cubrir la demanda de reembolsos por parte de los partícipes; que principalmente ha sido en las ventas de liquidez

Evolución previsible del fondo

Durante los próximos meses esperamos un buen comportamiento del fondo Capital Garantizado 5, principalmente por el fuerte apoyo mostrado por parte del BCE que debería ayudar al buen comportamiento de la deuda pública y más aun de los países periféricos. Por lo tanto, aunque estamos a niveles muy bajos en términos de TIR, podríamos ver como continúa la mejora de las primas de riesgo lo que favorecería al buen comportamiento del fondo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

002515959

CLASE 8.ª

Ibercaja Capital Garantizado 5, FI

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., en fecha 30 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Ibercaja Capital Garantizado 5, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance al 31 de diciembre de 2020, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:

D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz
Presidente del Consejo — FIRMA

Dª. Teresa Fernández Fortún
Consejero — FIRMA

D. Rodrigo Galán Gallardo
Consejero — FIRMA

D. José Ignacio Oto Ribate
Consejero — FIRMA

D. José Palma Serrano
Consejero — FIRMA

Dª. Ana Jesús Sangrós Orden
Consejera — FIRMA

D. Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero — FIRMA

D. Jesús María Sierra Ramírez
Secretario Consejero — FIRMA Y VISADO